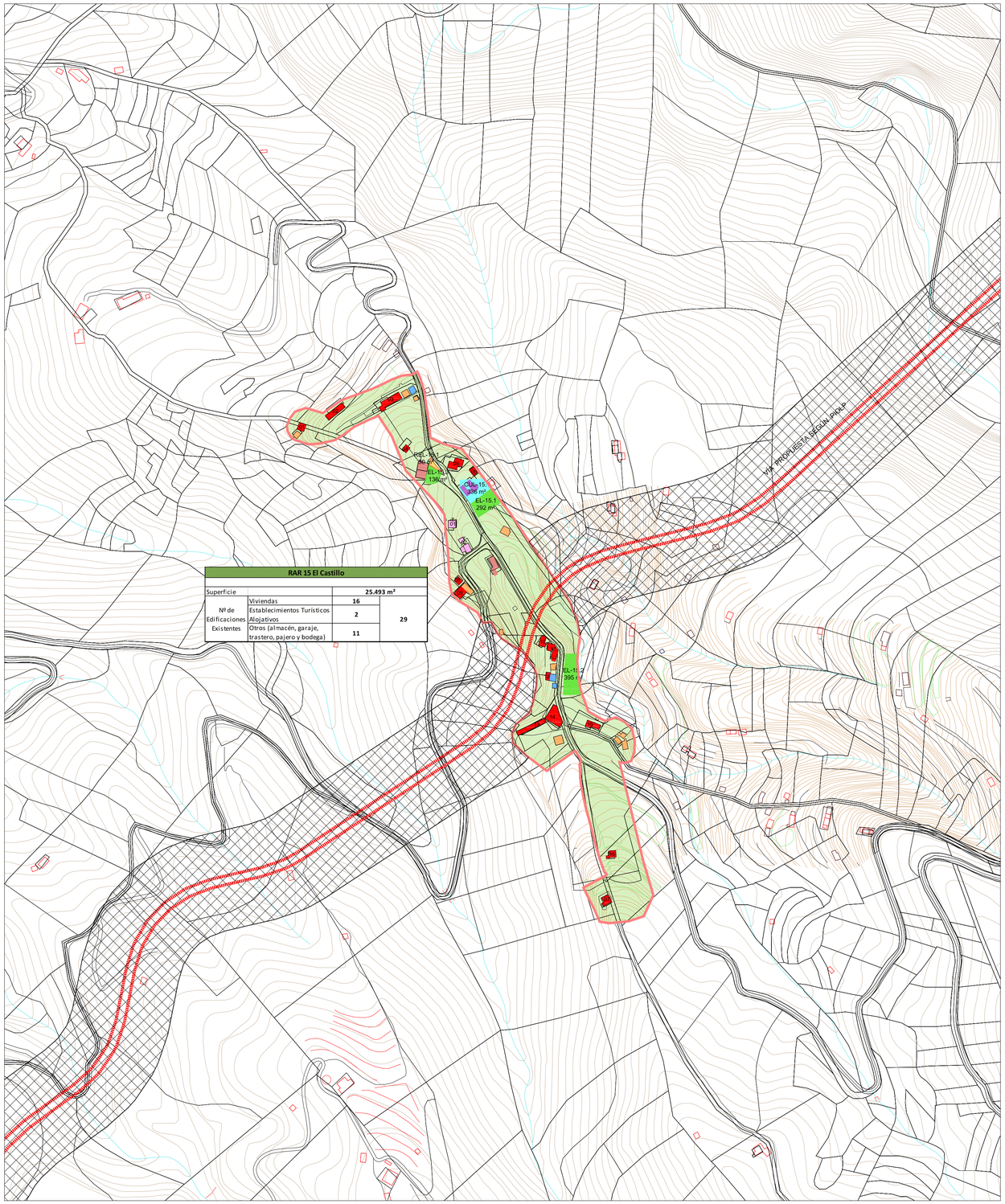

RAR 15 El Castillo			
Superficie		25.493 m²	
Nº de Edificaciones Existentes	Viviendas	16	29
	Establecimientos Turísticos Alojativos	2	
	Otros (almacén, garaje, trastero, pajero y bodega)	11	

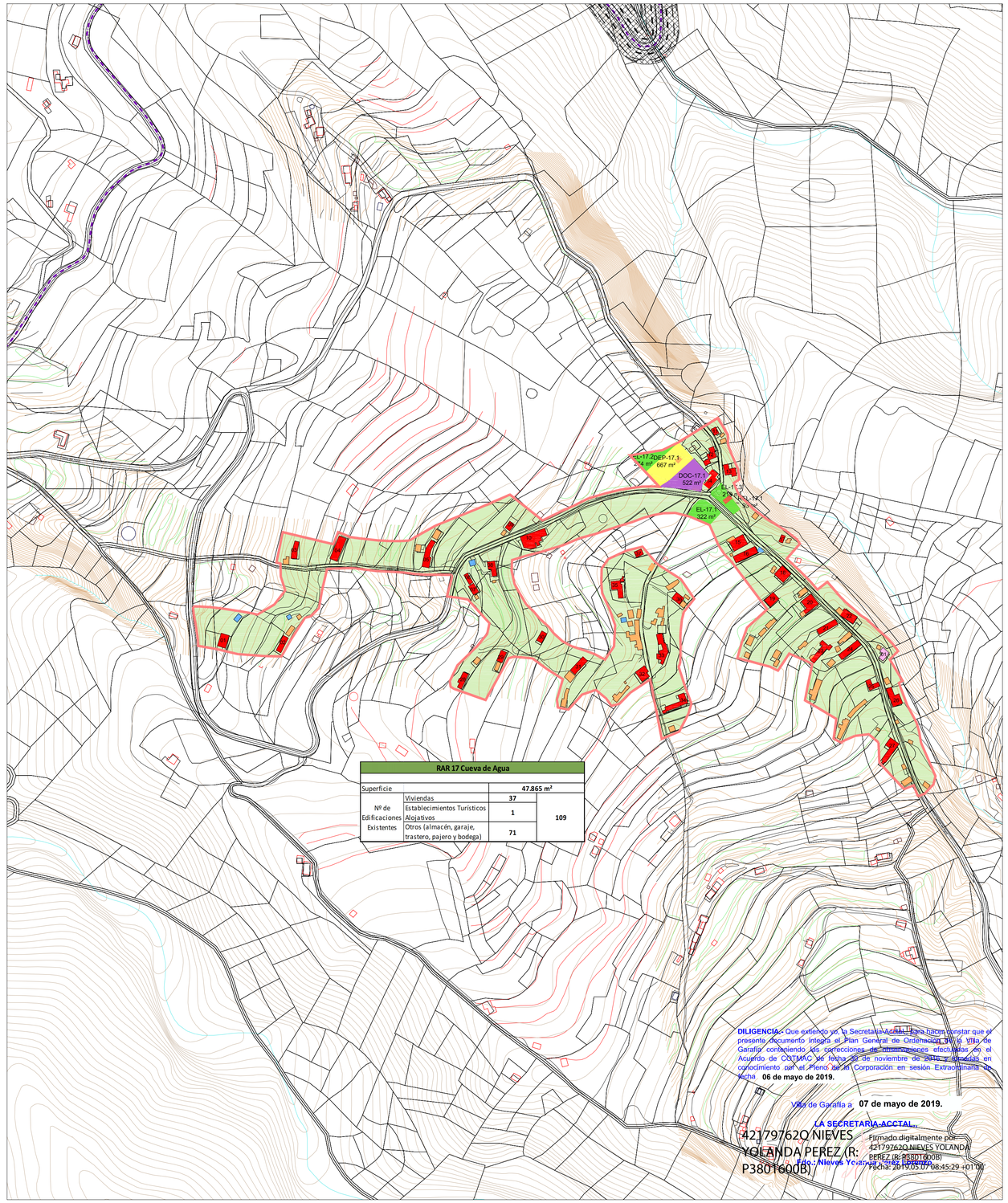

RAR 17 Cueva de Agua			
Superficie		47.865 m²	
Nº de Edificaciones Existentes	Viviendas	37	109
	Establecimientos Turísticos Alojativos	1	
	Otros (almacén, garaje, trastero, pajero y bodega)	71	

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, la Secretaria-Acctal, para hacer constar que el presente documento integra el Plan General de Ordenación de la Villa de Garafía conteniendo las correcciones de deficiencias efectuadas en el Acuerdo de COTMAC de fecha 30 de noviembre de 2016, y aprobadas en conocimiento por el Pleno de la Corporación en sesión Extraordinaria de fecha **06 de mayo de 2019.**

Villa de Garafía a **07 de mayo de 2019.**

LA SECRETARIA-ACCTAL,

42179762Q NIEVES YOLANDA PEREZ (R: P3801600B)

Fdo.: Nieves Yolanda Pérez Pérez

Firmado digitalmente por 42179762Q NIEVES YOLANDA PEREZ (R: P3801600B)
Fecha: 2019.05.07 08:45:29 +01'00'

CATEGORÍAS DEL SUELO RÚSTICO

FORMAS TRADICIONALES DE POBLAMIENTO RURAL

- DELIMITACIÓN ASENTAMIENTO RURAL

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE SUS VALORES ECONÓMICOS

- PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

EDIFICACIONES EXISTENTES

- VIVIENDA UNIFAMILIAR
- T ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS ALOJATIVOS
- GARAJE, ALMACÉN, COBERTIZO
- DEPÓSITO, PISCINA
- DR DEPÓSITO REGULADOR

USOS PORMENORIZADOS Y TIPOLOGIAS

USOS DE EQUIPAMIENTOS

- EL PARQUES, ESPACIOS LIBRES Y ÁREAS RECREATIVAS
- DOC DOCENTE
- REL RELIGIOSO
- DEP DEPORTIVO
- AP ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SOCIO CULTURAL

- CUL CULTURAL
- SO SOCIAL

SANITARIO ASISTENCIAL

- ASI ASISTENCIAL
- SAN SANITARIO

USOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

USOS PRODUCTIVOS, LOGÍSTICOS Y DE ALMACENAMIENTO

- CATEGORIAS I Y II

USOS TERCIARIOS (EXISTENTES)

- CO COMERCIO MINORISTA
- HR HOSTELERÍA

TURÍSTICO

- T TURÍSTICO

RESIDENCIAL

- RAR RESIDENCIAL EN ASENTAMIENTO RURAL (RAR)

TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS EN ASENTAMIENTOS

- AA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN ASENTAMIENTO AGRICOLA
- 3000/300 UNIDAD APTA MÍNIMA PARA EDIFICAR

TIPOS DE VÍAS

INFRAESTRUCTURA VIARIA

- RED DE NIVEL BÁSICO
- RED DE NIVEL INTERMEDIO
- RED VIARIA AGRÍCOLA
- LR-120 NOMENCLATURA DE CARRETERA

RED DE NIVEL BÁSICO

- RETRANQUEO A 25 m, S/ LEY 9/1991

RED DE NIVEL INTERMEDIO

- RETRANQUEO A 12 m, S/ LEY 9/1991
- CAMINOS ESTRUCTURANTES
- PEATONALES
- CAMINOS PÚBLICOS
- 6 ANCHO DE VÍA (EN METROS)
- P APARCAMIENTOS

FRANJAS DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m)			Línea limite de Edificación (m)*
	Dominio	Servidumbre	Afección	
Autopistas	8	17	5	35
Autovía	8	15	7	30
Carretera Convencional de Interés regional	8	10	7	25
Resto de la Red	3	5	3	12

*El limite de edificación deberá ser siempre exterior a la zona de servidumbre cuando la línea límite de edificación resulte interior a la zona de servidumbre, el limite de edificación se fijará en el borde exterior de la zona de servidumbre.

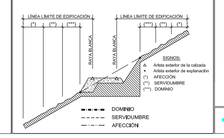
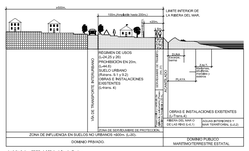
DOMINIO PÚBLICO, SERVIDUMBRE Y LIMITACIONES A LA PROPIEDAD PRIVADA SEGÚN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO